



Organización de los  
Estados Americanos



**Taller Regional  
LEGISLACIÓN EN DELITO CIBERNÉTICO**

13, 14 y 15 de octubre de 2009

Asunción, Paraguay

**Objetivo:** Apoyar a los Estados de las Américas en el fortalecimiento de su legislación contra el delito cibernético de conformidad con las normas internacionales, particularmente con la Convención del Consejo de Europa sobre la Delincuencia Cibernética.

**PROYECTO DE AGENDA  
(14 de agosto de 2009)**

Martes, 13 de octubre de 2009	
8:30 – 9:00	<b>Registro de participantes</b>
9:00 – 9:30	<b>1. Sesión de apertura</b>
9:30 – 10:30	<b>2. Introducción y objetivos del taller</b> <i>Introducción de los participantes y facilitadores; discusión de los objetivos del taller y de la metodología más apropiada para lograrlos; revisar los perfiles sobre delito cibernético elaborados en el taller sobre delito cibernético que se llevó a cabo en Bogotá, Colombia,(septiembre de 2008)</i>
10:30 – 11:00	<i>Receso</i>
11:00 – 12:30	<b>3. Informes introductorios de los países participantes</b> <i>Presentación de un informe de cada delegación sobre la legislación relacionada con los delitos que involucren el uso de computadoras e Internet, incluyendo:</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <i>El estatus de leyes sobre delito cibernético, procedimientos para recoger y utilizar pruebas electrónicas, mecanismos para la cooperación internacional</i></li> <li>▪ <i>Desarrollos desde el Taller sobre legislación en Delito Cibernético de Bogotá</i></li> <li>▪ <i>Temas para discutir durante el taller</i></li> </ul>
12:30 – 14:00	<i>Almuerzo</i>
14:00 – 15:30	<b>4. Cooperación internacional en materia de delito cibernético</b> <i>Presentación del marco para la cooperación internacional establecida en la Convención sobre la Delincuencia Cibernética, incluyendo una discusión de los principios generales sobre cooperación internacional, extradición, asistencia mutua, información espontánea, conservación inmediata de información y acceso a datos con consentimiento.</i>

15:30 – 16:00	<i>Receso</i>	
16:00 – 17:00	<p><b>5. Estableciendo las preguntas y la agenda</b>  <i>Los participantes y facilitadores utilizarán la información proporcionada a partir de los informes introductorios para acordar los temas para discusión y para las sesiones de trabajo.</i></p>	<b>SESIÓN PLENARIA</b>
<b>Miércoles, 14 de octubre de 2009</b>		
8:30 – 12:00	<p><b>6. Discusión y redacción</b>  <i>Utilizando sus leyes vigentes, proyectos de ley y perfiles de país, los participantes y facilitadores se dividirán en grupos de trabajo para discutir temas y prestar apoyo en la redacción de disposiciones apropiadas.</i></p>	<b>SESIÓN DE TRABAJO</b>
12:00 – 12:30	<p><b>7. Estableciendo las preguntas y modificando la agenda</b>  <i>Los participantes y facilitadores reexaminarán los temas y la agenda para hacer cambios al programa, si fuera necesario.</i></p>	<b>SESIÓN PLENARIA</b>
12:30 – 14:00	<i>Almuerzo</i>	
14:00 – 17:30	<p><b>8. Discusión y redacción</b>  <i>Utilizando sus leyes vigentes, proyectos de ley y perfiles de país, los participantes y facilitadores se dividirán nuevamente en grupos de trabajo para discutir temas y prestar apoyo en la redacción de disposiciones apropiadas.</i></p>	<b>SESIÓN DE TRABAJO</b>
<b>Jueves, 15 de octubre de 2009</b>		
8:30 – 10:00	<p><b>9. Actualización de los perfiles de país</b>  <i>Los participantes actualizarán el perfil legislativo de sus respectivos países, incluyendo comentarios sobre disposiciones con respecto a los cuales se requiere más trabajo y prepararán recomendaciones sobre otros pasos adicionales a tomar.</i></p>	<b>SESIÓN DE TRABAJO ENTRE DELEGACIONES</b>
10:00 – 10:30	<i>Receso</i>	
10:30 – 11:30	<p><b>10. Presentación de recomendaciones</b>  <i>Los participantes darán un resumen del análisis de sus respectivas legislaciones y sus propuestas sobre pasos adicionales a tomar en sus respectivos países.</i></p>	<b>SESIÓN PLENARIA</b>
11:30 – 12:30	<b>11. Conclusiones</b>	
12:30	<i>Conclusión del Taller</i>	